



#BENEFICIOATRABAJADORES

ACUERDAN

9

• MIL 582.47 PESOS, EL NIVEL DEL SALARIO MÍNIMO MENSUAL.

13

• MIL 409.8 PESOS EN LA ZONA LIBRE DE LA FRONTERA NORTE.

ALZA AL SALARIO MÍNIMO

3.57

• POR CIENTO ES EL NIVEL DE INFLACIÓN DE OCTUBRE DE 2025.

El aumento fue de 13%, pasando de 278.80 a 315.04 pesos diarios; la presidenta del país, Claudia Sheinbaum, calificó este hecho como una buena noticia



EL INCREMENTO SOSTENIDO DEL SALARIO MÍNIMO POR ARRIBA DE LA INFLACIÓN ES UNO DE LOS OBJETIVOS".



DE CONSENSO UNÁNIME ENTRE EL SECTOR OBRERO Y EMPRESARIAL, HEMOS DEFINIDO LOS SALARIOS MÍNIMOS."



MARATH BOLAÑOS
SECRETARIO DEL TRABAJO

POR C. NAVARRO Y N. GUTIÉRREZ

MERK2@ELHERALDODEMEXICO.COM

FOTO: ESPECIAL

Para 2026, el salario mínimo tendrá un incremento, con el objetivo de llegar en esta administración al equivalente de 2.5 canastas básicas. Se acordó un aumento de 13 por ciento del salario mínimo general, de 278.80 a 315.04 pesos diarios, y en términos mensuales, nueve mil 582.47 pesos.

Mientras que, en la Zona Libre de la Frontera Norte, el salario mínimo pasó de 419.88 a 440.87 pesos diarios, o 13 mil 409.8 pesos mensuales.

En la Mañanera, Claudia Sheinbaum, presidenta de México, calificó este hecho como una buena noticia, fruto de un consenso unánime entre el sector obrero y empresarial, quienes estuvieron en la conferencia matutina.

En tanto, el secretario del Trabajo y Previsión Social, Marath Bolaños, destacó que "el incremento sostenido del salario mínimo por arriba de la inflación es uno de los objetivos. Tenemos muy buenas noticias, de consenso unánime entre el sector obrero y empresarial, hemos definido los salarios mínimos".

Al respecto, la Presidenta descartó un aumento en la inflación y de precios de alimentos y productos por el incremento en el salario mínimo para 2026.

Explicó que, la Secretaría de Hacienda consultó con el Banco de México los impactos en la inflación.

Así, el secretario del Trabajo detalló que en los últimos años con los incrementos al salario mínimo se hacen por consenso en la Comisión Nacional de Salarios Mínimos y resaltó que se cuen-

ta con el Paquete Contra la Inflación y la Carestía (Pac).

"Nunca se hace una propuesta que esté por encima o fuera de los cálculos que se tengan establecidos y para muestra basta un botón, a la fecha ha habido un incremento, cerca de 145 por ciento y eso no ha significado un incremento en la inflación", dijo.

REDUCCIÓN DE HORAS

En la Mañanera, también se presentó el Proyecto de Reforma para la Implementación de 40 horas de la Semana Laboral, el cual será enviado al Congreso para su discusión y aprobación.

Marath Bolaños dijo que se propone pasar de 48 horas semanales bajando dos horas a partir de 2027 gradualmente para llegar a 40 horas en 2030.

"Asimismo, por primera vez se establece la prohibición de que los menores de edad trabajen horas extras, así como una implementación gradual y paulatina", afirmó.

El secretario del Trabajo indicó que la implementación de esta jornada no sólo trae beneficios para las y los trabajadores, sino también para las unidades económicas.

Bajo este contexto, la Iniciativa Privada (IP) reconoció el diálogo tripartito entre los sectores empresariales, obrero y gobierno para lograr el aumento al salario mínimo y también la reducción paulatina de la jornada laboral.

En la Mañanera, el presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), Francisco Cervantes, celebró estos consensos.

"Nos hemos dado a la tarea de convenir un acuerdo para los salarios mínimos vigentes de 2026, es resultado del importante esfuerzo para enriquecer el diálogo social y mejorar el poder adquisitivo de los trabajadores", afirmó.